



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, doce de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 2020-00398

Se reconoce personería amplia y suficiente al estudiante de derecho Cristian Camilo Martínez Galeano, identificado con la Cédula de ciudadanía Nro. 1.092.363.538, estudiante de derecho del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, para representar a la parte accionante en los términos y para los efectos del poder conferido. Con lo anterior queda revocado el poder a al estudiante de derecho de la misma facultad, Laura Gutiérrez Pérez.

Envíese el Link del expediente tal como se solicita.

NOTIFIQUESE.

ROSA EMILIA SOTO BURITICA.

Juez.